



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Solicitada por Norsol Eléctrica, S.L., en representación de la empresa Tejera Vieja, S.L. licencia ambiental para proyecto de instalación de BT y AT para instalación fotovoltaica de producción de energía eléctrica para venta a red, parcela 601 y 605 del polígono 507, en la localidad de Arenillas de Riopisuerga, de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horario de atención al público, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://arenillasderiopisuerga.sedelectronica.es>

En Arenillas de Riopisuerga, a 2 de marzo de 2020.

La alcaldesa,
M.^a Concepción Guerrero Gil